



**Región de Murcia**  
Consejería de Economía y  
Hacienda

Intervención General

## **FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MURCIA**

### **INFORME DE AUDITORÍA DEL BALANCE DE LIQUIDACIÓN Y DE LA CUENTA DE RESULTADOS CERRADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**



## INFORME DE AUDITORÍA DEL BALANCE DE LIQUIDACIÓN Y DE LA CUENTA DE RESULTADOS CERRADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

### INTRODUCCIÓN

La competencia de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para realizar las auditorías de las fundaciones del sector público autonómico está recogida en el apartado 10 de la Disposición Adicional segunda del Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

Con fecha 2 de abril de 2013, el Boletín Oficial de la Región de Murcia publicó el Decreto nº 23/2013, de 15 de marzo, del Consejo de Gobierno, de racionalización del sector público de la Región de Murcia. En el apartado dos del artículo 1 se establece que los patronos representantes de la CARM en la Fundación Parque Científico de Murcia promoverán la adopción del acuerdo de cese de las actividades antes del día 15 de mayo de 2013. Con fecha 13 de mayo de 2013, el Patronato de la Fundación acordó extinguir la Fundación e iniciar los trámites para su liquidación, nombrando para ello a D. José Manuel Sánchez Rodríguez, Jefe del Servicio económico de la entonces Consejería de Universidades, Empresa e Investigación como liquidador de la misma.

La sociedad de auditoría Omniaudit, S.L.P., contratada de conformidad con lo previsto en el artículo 100.5 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia (Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre), ha realizado el presente informe de auditoría del balance de liquidación y la cuenta de resultados de FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MURCIA, fundación del sector público autonómico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

### OBJETIVOS Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si el balance de liquidación y la cuenta de resultados adjunta cerrados a 31 de diciembre de 2015 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de las variaciones originadas en el patrimonio neto de la FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MURCIA durante el periodo terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



El Liquidador es el responsable de la formulación del balance de liquidación y de la cuenta de resultados de la Fundación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el balance de liquidación y la cuenta de resultados adjunta, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

### RESULTADOS DEL TRABAJO

Durante el desarrollo de nuestro trabajo no se han puesto de manifiesto hechos o circunstancias que tengan efecto directo o indirecto sobre el balance de liquidación y la cuenta de resultados examinados.

Asimismo, y a efectos de comparabilidad, con fecha 10 de marzo de 2015 la Intervención General emitió informe de auditoría sobre balance de liquidación y de la cuenta de resultados cerrados el 31 de diciembre de 2014, en el que se expresaba una opinión con las siguientes salvedades:

1. El balance de liquidación a 31 de diciembre de 2014 adjunto presenta en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo", fianzas a largo plazo constituidas por la Entidad, por importe de 30.090,39 euros, que consideramos son difícilmente recuperables, por lo que deben ser consideradas gasto del ejercicio. Como consecuencia de ello, el activo del citado balance se encuentra sobrevalorado en 30.090,39 euros, y los resultados del ejercicio se encuentran sobrevalorados en el mismo importe.
2. El balance de liquidación a 31 de diciembre de 2014 adjunto recoge en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar", saldos de clientes, por importe de 102.758,03 euros, que consideramos son difícilmente recuperables, por lo que deben ser considerados gasto del ejercicio. Como consecuencia de ello, el activo del citado balance se encuentra sobrevalorado en 102.758,03 euros, y los resultados del ejercicio se encuentran sobrevalorados en el mismo importe.
3. El balance de liquidación a 31 de diciembre de 2014 adjunto recoge en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar", saldos por importe de 3.885,82 euros que corresponden a gastos del ejercicio no contabilizados adecuadamente. Como consecuencia de ello, el activo del citado balance se



Región de Murcia  
Consejería de Economía y  
Hacienda

Intervención General

encuentra sobrevalorado en 3.885,82 euros, y los resultados del ejercicio se encuentran sobrevalorados en el mismo importe.

### OPINIÓN

En nuestra opinión, el balance de liquidación y la cuenta de resultados de 2015 adjuntos, expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MURCIA al 31 de diciembre de 2015, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Murcia, 1 de junio de 2015

Intervención General de la Región de Murcia

Francisco Ferrer Moreno  
División de Auditoría Pública

OMNIAUDIT, S.L.

Enrique Jorge Monllor

FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MURCIA  
 BALANCE DE LIQUIDACIÓN  
 31 DE DICIEMBRE DE 2015

ACTIVO	2015	2014
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>8.941.643</b>	<b>8.971.733</b>
I. Inmovilizado intangible	46.513	46.513
III. Inmovilizado material	8.895.130	8.895.130
VI. Inversiones financieras a largo plazo		30.090
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.812.779</b>	<b>2.221.966</b>
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	728.114	830.872
V. Inversiones financieras a corto plazo	1.084.665	1.358.715
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		32.379
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>10.754.422</b>	<b>11.193.700</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2015	2014
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>106.591</b>	<b>4.066.010</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>106.591</b>	<b>-505.208</b>
I. Dotación fundacional	60.000	60.000
1. Dotación fundacional	60.000	60.000
III. Excedentes de ejercicios anteriores	-1.038.841	-376.027
IV. Excedente del ejercicio	1.085.432	-308.007
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>0</b>	<b>4.571.218</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>6.602.755</b>	<b>7.046.044</b>
II. Deudas a largo plazo	6.602.755	7.046.044
3. Otras deudas a largo plazo	6.602.755	7.046.044
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>4.045.077</b>	<b>81.646</b>
I. Provisiones a corto plazo	473.633	
II. Deudas a corto plazo	3.571.444	74.772
3. Otras deudas a corto plazo	3.571.444	74.772
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0	6.874
2. Otros acreedores	0	6.874
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>10.754.422</b>	<b>11.193.700</b>

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized loop followed by a vertical line extending downwards.

FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MURCIA  
 CUENTA DE RESULTADOS  
 31 DE DICIEMBRE DE 2015

	(Debe) Haber 2015	(Debe) Haber 2014
<b>A) Excedente del ejercicio</b>		
7. Gastos de personal		(9.000)
8. Otros gastos de la actividad	(107.496)	(6.320)
9. Amortización del inmovilizado	0	0
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	1.196.223	0
13. Otros Resultados	16.925	(314.061)
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>	<b>1.105.652</b>	<b>(329.380)</b>
13. Ingresos financieros	10.731	21.373
14. Gastos financieros	(30.951)	
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)</b>	<b>(20.220)</b>	<b>21.373</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>1.085.432</b>	<b>(308.007)</b>
18. Impuestos sobre beneficios		
<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)</b>	<b>1.085.432</b>	<b>0</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		
1. Subvenciones recibidas		
2. Donaciones y legados recibidos		
3. Otros ingresos y gastos	(473.633)	
4. Efecto impositivo		
<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)</b>	<b>(473.633)</b>	<b>0</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		
1. Subvenciones recibidas	(4.571.218)	
2. Donaciones y legados recibidos		
3. Otros ingresos y gastos		
4. Efecto impositivo		
<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>	<b>(4.571.218)</b>	<b>0</b>
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)</b>	<b>(5.044.852)</b>	<b>0</b>
<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>		
<b>F) Ajustes por errores</b>		
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional</b>		
<b>H) Otras variaciones</b>		
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>	<b>(3.959.419)</b>	<b>(308.007)</b>